

RV: SGC 10087 OK APROBACION PROPUESTA DEHONORARIOS - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Fecha Jue 30/01/2025 15:01
Para Facturacion <facturacion@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola Sebas.

En este proceso aún no hemos radicado contestación pues se encuentra pendiente el auto que admita el llamamiento, ten presente esta aprobación para cuando facturemos muchas gracias.

[@CAD_GHA](#) Chicos, porfa me ayudan cargando al CT No. **21854**, muchas gracias.

Cualquier duda, me avisan. Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
 CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
 REPORTES
 +57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>
Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 1:54 p. m.
Para: Facturacion <facturacion@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Asunto: SGC 10087 OK APROBACION PROPUESTA DEHONORARIOS - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Cordial saludo,

Me permito informar que el reasegurador aprobó los honorarios:

RE: SGC 10087 SINIESTRO 10255904 - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Todas las aplicaciones Mover Enviar a OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Edición

RE: SGC 10087 SINIESTRO 10255904 - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

 Nelson Chaparro
Para Claudia Lastra; Stephania Villamarin
CC Einer Davila; Patricia Tellez; Maria Alejandra Borda; Camilo Montano

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenos días

Claudia, Stephania

Compartimos anotaciones y confirmación del Corredor de Reaseguro con aprobación de honorarios por parte del Reasegurador para el presente proceso:

Retomando el caso en asunto te comento que el mercado nos remite aprobación de honorarios así:

De otro lado, les confirmamos que Beazley aprueba los honorarios propuestos por la firma GHerrera Abogados & Asociados por la defensa de los intereses de la compa

Quedo atento a tus comentarios

Cordiales saludos/Best regards,

Felipe Villamarin Amaya | Claims Executive | Andean Region
Reinsurance Solutions
AON
Carrera 11 No. 86- 53 | Bogotá D.C. | Colombia
t +57 (1) 622 2222 Cel: +57 (316) 0186667 or Cel: +57 (313) 3073392
Felipe.villamarin@aon.com | aon.com
AON REINSURANCE SOLUTIONS Ltda Corredores de Reaseguro

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Judicial celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos |
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* claudia.lastra@laequidadseguros.coop +
www.laequidadseguros.coop
| Ibagué – Colombia.



 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Claudia Lastra

Enviado el: martes, 14 de mayo de 2024 10:14 a. m.

Para: Nelson Chaparro <Nelson.Chaparro@laequidadseguros.coop>

CC: Einer Davila <Einer.Davila@laequidadseguros.coop>; Patricia Tellez <Patricia.Tellez@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: SGC 10087 PROPUESTA DEHONORARIOS - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Cordial saludo,

Nelson, una vez admitan el llamamiento y nos notifiquen para tener en cuenta la propuesta de honorarios, para aprobación del reasegurador. gracias

RETRIBUCIÓN:

El componente de la compensación que se reconocerá y pagará por estos servicios profesionales es el siguiente:

VALOR DE LOS HONORARIOS.
DOCE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (12 SMMLV). Más IVA.

- El 50% del valor se pagará al momento de la radicación de la contestación a la demanda.
- El 25% siguiente del valor se pagará cuando se rindan alegatos de conclusión en primera instancia
- El 25% restante del valor se pagará cuando exista sentencia debidamente ejecutoriada.

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos | Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.*
claudia.lastra@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop
 | Ibagué – Colombia.



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Enviado el: martes, 14 de mayo de 2024 10:04 a. m.

Para: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Facturación <facturacion@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 10087 SOLICITUD PROPUESTA DEHONORARIOS - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2024.

Señores.

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Atn: Doctora Claudia Jimena Lastra Fernández.

Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII.

REF: OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

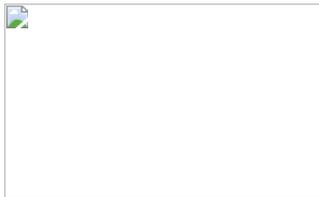
Apreciada Doctora Claudia:

Para hacer el presupuesto que se requerirá para el manejo de este caso, primero y de manera anticipada, se manifiesta que estamos prestos para atender cualquier inquietud que pueda suscitar esta propuesta y por supuesto, acogeremos lo pertinente para hacer una concertación que se adecue a sus intereses.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, comedidamente sometemos a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica y adelantar todas las gestiones legales pertinentes, para representar judicialmente a la Compañía Aseguradora en el proceso que cursa actualmente en el Juzgado Único Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, bajo el radicado 2023-00218, y cuyos extremos procesales son Altia Shanna Nicholson Taylor y otros, en calidad de demandantes y la EPS Sanitas y otros, quienes fungen como demandados.

Esta propuesta se remite como mensaje de datos en PDF anexo al correo electrónico.

Muchas gracias por su siempre amable atención y cordial saludo.



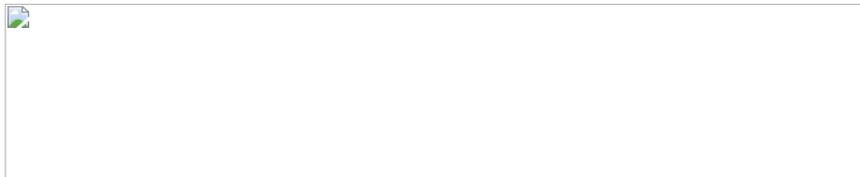
gha.com.co

Santiago Rojas
Gerente General de Litigios

Email: srojas@gha.com.co | 311 282 5010

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 9:05

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: SGC 10087 SOLICITUD PROPUESTA DEHONORARIOS - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Cordial saludo,

Agradezco nos envíen propuesta de honorarios gracias

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos | Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.*

claudia.lastra@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop

| Ibagué – Colombia.



♻️ **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2024 9:36 p. m.

Para: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: SGC 10087 SOLICITUD DOCUMENTOS E INFORMACION PDTE RTA PARA REASEGUROS LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Estimada,
Dra. Claudia Lastra.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada nos permitimos indicarles lo siguiente:

1. La fecha en la que el asegurado tuvo conocimiento de los hechos materia de litigio corresponde al 2 de diciembre de 2021, fecha en la que se radicó el traslado de la solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría 141 Judicial II para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social.

2. Compartimos la demanda con los respectivos anexos.

3. Teniendo presente que el llamamiento en garantía aún no ha sido admitido, no es posible compartirles la contestación del llamamiento ni el informe inicial por el momento.

Quedamos atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
 CENTRO DE ANÁLISIS DE
 INFORMACIÓN Y REPORTE
 +57 310 8900998
medina@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

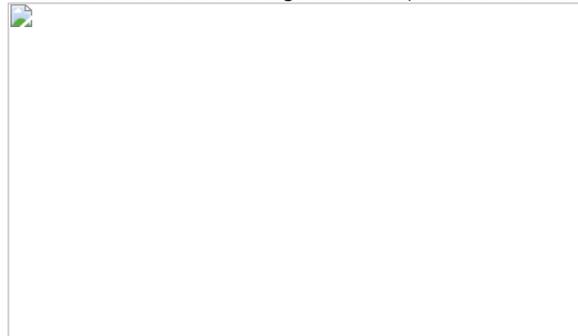
Enviado: martes, 30 de abril de 2024 3:59 p. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: SGC 10087 SOLICITUD DOCUMENTOS E INFORMACION PDTE RTA PARA REASEGUROS LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Cordial saludo,

Doctores a solicitud de reaseguros solicito por favor nos informen:



Quedamos atentos a su respuesta y por favor nos envían la propuesta de honorarios. gracias

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos | Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.*
claudia.lastra@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop
 | Ibagué – Colombia.



 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 11:53 a. m.

Para: Jose Paez <Jose.Paez@laequidadseguros.coop>; Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Asunto: RV: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Importancia: Alta

Estimados doctores:

Con todo el gusto asumiremos la representación judicial de La Equidad Seguros dentro del proceso de la referencia. Desde ya estaremos haciéndole seguimiento a la admisión del llamamiento.

Gracias por depositar su confianza en nuestra oficina.

Cordialmente,

JAVIER ANDRÉS ACOSTA C.
COORDINADOR REGIONAL
BOGOTÁ Y NACIONAL.
COORDINADOR NACIONAL
DE RESPONSABILIDAD
FISCAL.
DERECHO PÚBLICO.
 +57 311 3968317.
jacosta@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 16 de febrero de 2024 8:26

Para: Jose Paez <Jose.Paez@laequidadseguros.coop>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Cc: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Jose,

Por favor asignar SGC a GHA.

Claudia: por favor demos traslado a reaseguros.

Luis Alberto Suarez Urrego | Director Legal Judicial
 ((601) 5922929 Ext. 1121) Celular 318-4872906
 Carrera 9 A N° 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.
luis.suarez@laequidadseguros.coop | + [<http://www.laequidadseguros.coop>]/www.laequidadseguros.coop].
 Bogotá - Colombia
 Texto, Carta Descripción generada con confianza alta

Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Ivan Mauricio Paez Sierra <impaez@keralty.com>

Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2024 8:02 a. m.

Para: jadmin01adz@notificacionesrj.gov.co

CC: dadoncel@hotmail.com; mmadrid@sanandres.gov.co; juridica@esesaj.gov.co; Espitia, Ana Jacquelin <Ana.Espitia@marsh.com>; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: PROCESO RADICADO NO. 88001333300120230021800

Buenos días,

Doctor
RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO
 JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
 ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Referencia. Acción de Reparación Directa

Proceso No. 88001333300120230021800

Demandante. Altia Shanna Nicholson Taylor y otros.

Convocadas. EPS Sanitas y otros.

Asunto: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

VÁN MAURICIO PÁEZ SIERRA, mayor de edad, actuando en condición de Representante Legal para Asuntos Judiciales de **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.** se adjunta **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** a **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**.

De igual manera, se copia este correo electrónico a los extremos procesales señalados en la demanda. Se resalta que dentro de la oportunidad legal se allegará en los próximos días contestación a la demanda.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Iván Mauricio Páez S.

Abogado

Vicepresidencia Jurídica

Calle 100 No. 11 B 67

Bogotá - Colombia



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.